

REF. : RECONOCE BIENIO A DOCENTES
QUE INDICA.-

CURACAUTIN, 20 DE JUNIO 2016

DECRETO EXENTO N° .-406 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto N° 264 del 26.06.91 que aprueba el Reglamento de la Asignación de Experiencia Art. 43 y 6° transitorio de la Ley 19.070/91, teniendo presente el Decreto Exento N° 2279, de fecha 29 de septiembre de 2015, que delega facultades en el Administrador Municipal, conforme al art. 63, letra J de la ley 18.695, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior:

D E C R E T O :

1.- **RECONÓCESE**, a los Profesionales de la Educación dependientes de la Municipalidad de Curacautín, que se individualizan, el derecho a percibir Bienios sobre su Remuneración Básica Mínima Nacional, por concepto de Asignación de Experiencia, a contar de la fecha que se indica:

RUT	NOMBRE DOCENTE	BIENIO ACTUAL	BIENIO TOTAL	A CONTAR DESDE EL
18.149.491-3	ESPINOZA AREVALO YESENIA ALEJANDRA	0	1	01-06-2016
6.664.170-8	TOLOZA QUEZADA ROSA ESTER	5	6	01-06-2016
12.193.562-7	LARA HUILCALEO JANNETTE ADRIANA	3	4	01-06-2016
15.232.338-7	SEPÚLVEDA GODOY RICHARD EMANUEL	2	3	01-06-2016
15.981.477-7	OÑATE ZURITA TATIANA ANDREA	1	2	01-06-2016
14.355.689-1	ARRIAGADA PINOCHET PAULA ANTONIETA	0	2	01-06-2016
16.579.518-0	CIFUENTES ALEGRIA CATALINA ANDREA	0	2	01-06-2016

2.- Impútese su gasto al Presupuesto de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLORIA K. WEISE SFPIII VFDA



HILCO EDMUNDO VIDAL MERINO